



I.MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



DECRETO ALCALDICIO Nº 001402

Hoy se decreto lo que sigue,

LITUECHE,

16 NOV 2018

CONSIDERANDO:

1.- El parte de Carabineros de Chile, Retén Central Rapel, de fecha 01 de octubre de 2018, que da cuenta de una colisión vehicular, en la cual se vio involucrado el vehículo Minibus marca Hyundai, modelo New H-1, Placa Patente Única CWWG -22, de propiedad de la Ilustre Municipalidad de Litueche, ocurrida con igual fecha del parte, en la localidad de Pulín de esta Comuna.

2.- Que, el referido vehículo municipal era conducido por el funcionario don Jonathan Isaías Morales Muñoz RUN 14.047.301-4.

3.- Que, producto de la colisión referida en el considerando primero, se vio afectado el patrimonio municipal, lo cual amerita que se efectúe una investigación administrativa con el fin de esclarecer la real ocurrencia de los hechos y la ocurrencia de una eventual falta administrativa de parte de quien o quienes resultaren responsables.

VISTOS:

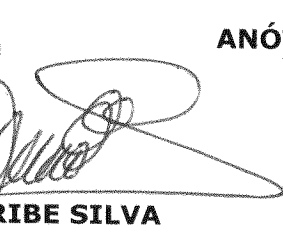
Lo dispuesto en los artículos 118, 124 y siguientes de la ley Nº18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

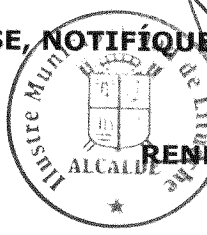
1.- **Instrúyase** investigación sumaria para determinar la eventual responsabilidad administrativa que pudiese recaer sobre el funcionario don Jonathan Isaías Morales Muñoz RUN 14.047.301-4, o sobre otro u otros que estuviesen involucrados en los hechos constatados en el parte policial referido en el considerando primero de este acto administrativo.

2.- **Designese** Investigador a don Guillermo Reyes Vidal, RUT Nº 12.366.262-8, Director Departamento de Salud Municipalidad Litueche

3.- **Notifíquese** al investigador(a) designad(o).



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

c.c.:

- Expediente Investigación (01)
- DAEM (01)
- Departamento de Salud (01)
- ARCHIVO (01)